NOTARÍA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ACTA NÚMERO 001-2023
DILIGENCIA DE POSESION DEL CIUDADANO
JESUS AMADOR PEREZ PALACIO
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ- ANTIOQUIA
POR ELECCION POPULAR PARA ELPERIODO 2024-2027

En el Municipio de Yolombó, Departamento de Antioquia, República de Colombia a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve y quince de la mañana (9:15 A.M), ante mí **MARYURY TATIHANA GUTIERREZ RIVERA** Notaria única del círculo de Yolombó Antioquia, compareció el ciudadano **JESUS AMADOR PEREZ PALACIO,** mayor de edad, domiciliado en el municipio Yolombó - Antioquia; de nacionalidad Colombiano, Nacido en Yolombó Antioquia el 26 de enero de 1953; quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 70.053.131 expedida en la ciudad de Medellín Antioquia; de estado civil soltero sin unión marital de hecho, de profesión Ingeniero Industrial; con el fin de tomar posesión del Cargo de **ALCALDE MUNICIPAL,** de Yolombó-Antioquia elegido por votación popular para el periodo comprendido entre el primero de enero de dos mil veinticuatro (01-01-2024) hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete (31-12-2027), según credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Al efecto la suscrita Notaria, facultada por el artículo 94 de la ley 134 de 1994 lo exhorto al juramento de rigor dispuesto para este caso y dijo:

JURO ANTE DIOS, LA PATRIA Y LA COMUNIDAD YOLOMBINA CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES COLOMBIANAS, ORDENANZAS, ACUERDOS, DEBERES Y OBLIGACIONES COMO PRIMERA AUTORIDAD CIVIL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÒ- ANTIOQUIA".

Para su posesión presenta los siguientes documentos:

1.Credencial expedida por la Registraduría Nacional del estado Civil y los miembros de la Comisión escrutadora Municipal, formato E-27 de fecha 02 de

Notaría Única del Circulo de Yolombó Antioquia
Maryury Tatihana Gutiérrez Rivera.
Dirección: Diagonal 19 #18-94
Teléfonos: 3007385795
Email: unicayolombo@supernotariado.gov.co

noviembre de 2023; que en su texto dice "Los Miembro de la Comisión Escrutadora Municipal. Declaramos: Que **JESUS AMADOR PEREZ PALACIO**, con CC. 70.053.131, ha sido elegido Alcalde del Municipio de Yolombó, Antioquia, para el periodo 2024 al 2027, por el Partido MAS HUMANO MAS COMUNAL. En consecuencia, se expide la presente Credencial en Yolombó, Antioquia, el 02 de Noviembre de 2023.".

2.Fotocopia de la cedula de ciudadanía del interesado. No. 70.053.131

3. Juramento sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados. No. 188 del 26 de diciembre de 2023

4. Certificado consultas antecedentes judiciales del 12 de diciembre de 2023

5. Certificado antecedente disciplinario Procuraduría General de la Nación. 12 de Diciembre de 2023

6. Certificado antecedente Contraloría General de la República. 12 de Diciembre de 2023

7. Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP. Del 14 de noviembre de 2023

8. Declaración de bienes y rentas-Formato SIGEP. Del 26 de diciembre de 2023

9. Hoja de vida SIGEP-. aprobado Del 26 de Diciembre de 2023

10. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo. No.186 del 22 de Diciembre de 2023

11. Certificado REDAM. el cual certifica que el posesionado no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 12 de diciembre de 2023.

12. Certificado médico de aptitud física y mental. Del 22 de diciembre de 2023 expedido por la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombó

13. Certificado o tarjeta de su situación militar. (No aplica por ser mayor de cincuenta (50) años

14.Certificado de Afiliación a la EPS SURA de fecha 17 de diciembre de 2023.

La presente posesión surte efectos fiscales y administrativos a partir del día **primero (01)** de **enero** del año **dos mil veinticuatro (2024).**

Notaría Única del Círculo de Yolombó Antioquia
Maryury Tatihana Gutiérrez Rivera.
Dirección: Diagonal 19 #18-94
Teléfonos: 3007385795
Email: unicayolombo@supernotariado.gov.co

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma como aparece una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron; siendo las 9:40 de la mañana.

EL POSESIONADO:

JESUS AMADOR PÉREZ PALACIO
CC. 70.053.131de Medellín, Antioquia

LA NOTARIA:

MARYURY TATIHANA GUTIERREZ RIVERA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE YOLOMBÓ, ANTIOQUIA

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE YOLOMBO ANTIOQUIA
MARYURY TATIHANA GUTIERREZ RIVERA
NOTARIA

Notaría Única del Círculo de Yolombó Antioquia
Maryury Tatihana Gutiérrez Rivera.
Dirección: Diagonal 19 #18-94
Teléfonos: 3007385795
Email: unicayolombo@supernotariado.gov.co

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE YOLOMBÓ - ANTIOQUIA

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Ante la Notaria Única del Círculo de Yolombó, compareció:

PEREZ PALACIO JESUS AMADOR identificado con: C.C. 70053131

II7dk



El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Yolombó - Antioquia, 2023-12-29 09:44:47

X

FIRMA DEL COMPARECIENTE

MARYURY TATIHANA GUTIERREZ RIVERA
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE YOLOMBÓ
RES 02109 /07/03/2023